

# Dimensión misionera de la vocación cristiana

*Buscar ayudar al discernimiento y aprecio de cada vocación misionera como elemento decisivo para la comunión en la misión. Presentar la vocación misionera de todos los cristianos, especificando lo correspondiente a la vocación misionera de los laicos, de los consagrados y de los ministros ordenados. Hacer referencia concreta a la vocación misionera de los niños.*

La vocación cristiana es una llamada a la adhesión personal a Cristo para compartir su misma vida y misión. «Seguir» a Cristo equivale a un «encuentro», que se hace relación personal y que incluye una «renuncia» a otros criterios, escala de valores y actitudes, para vivir la misma vida del Señor (Mt 16,24).

Las exigencias de la vocación cristiana derivan del mensaje mismo de Jesús, expuesto en el sermón de la montaña (Mt 5; Lc 6).

Esta vocación cristiana a la perfección de la nueva alianza es, por ello mismo, llamada a la misión de anuncio y testimonio: «vosotros sois la sal de la tierra... la luz del mundo» (Mt 5,13-16). Todos son llamados sin excepción: «venid a mi todos»... (Mt 11,28). Porque el «banquete» de las «bodas» de la encarnación del Verbo y de la redención es una llamada «a todos» (Mt 22, 9-10). Por esto, los enviados a anunciar este mensaje deben «ir a todo el mundo» (Mc 16,15) para «adoctrinar a todos los pueblos» (Mt 28,19).

La vocación común a la santidad y a la misión se va diferenciando según las gracias recibidas (carismas), que matizan tanto el camino de perfección como el de la misión (vocación laical, de vida consagrada, de vida sacerdotal). La donación debe ser total en cada una de las vocaciones. Y todas ellas tienen una derivación misionera sin fronteras; pero también en este campo apostólico hay matices y carismas especiales, principalmente cuando se trata de la vocación misionera «ad vitam» (de por vida), de universalismo y de primera evangelización.

## A. Vocación, seguimiento y misión

Vocación: La llamada es iniciativa de Cristo y supone una relación personal con él (Mt 10,1; Mc 6,7; Lc 9,1 y 10,1).

Misión: Se señala la identidad apostólica como participación en la misma misión de Cristo, objetivos, potestad, contenidos (Mt 10,5; Mc 6,7; Lc 9,2; y 10,1).

Condiciones de seguimiento: Disponibilidad para vivir como Cristo (Mt 10, 1-42); Mc 6, 7-12; Lc 9, 1-6; 10, 2-9).

Comunión: Grupo evangelizador que crea comunidad (Mt 10, 15); Mc 6, 7.30-31; Lc 9, 1.10; 10, 1. 17-21).

Hay que señalar unas características comunes de los «discípulos de Jesús», como participantes de su misma vida y misión. Son características contenidas en los textos del discurso misionero:

- Jesús tiene la iniciativa de llamar y enviar,
- exigiendo un desprendimiento total (dejando otros cargos y oficios),
- para compartir su misma vida,
- en grupo apostólico de interrelación y comunicación.

## B. Vocación cristiana diferenciada

La vocación cristiana, como hemos visto, es siempre de «seguimiento de Cristo» y de Misión. Todo cristiano está llamado a la santidad y al apostolado. Esta es la vocación común de todos los bautizados. Todos participan en la misma consagración y misión de Cristo, aunque en diverso modo y grado.

Respecto a la llamada común a la santidad, hoy es doctrina conocida que «todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la santidad cristiana y a la perfección de la caridad» (LG 40). «Esta vocación al amor perfecto no está reservada de modo exclusivo a una élite de personas» (VS 17).

Respecto a la llamada común a la misión o apostolado, también es doctrina aceptada que «la responsabilidad de diseminar la fe incumbe a todo discípulo de Cristo» (LG 17), puestos que «la Iglesia es toda ella misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios» (AG 35).

Pero esta vocación común a la santidad y a la misión queda matizada por diferentes «estado de vida», que concretizan la misma vida de «caridad, según los dones y funciones» recibidos por cada uno (LG 41). Los contenidos de la constitución conciliar «Lumen Gentium» indican tres posibilidades o estados de vida, siempre en el contexto del Pueblo de Dios (LG II): jerarquía o ministerios ordenados (LG III), laicado (LG IV), religiosos o vida consagrada (LG VI).

**1.- Vocación del laicado:** Se trata de fieles que, por el bautismo, participan de modo especial en el profetismo, sacerdocio y realeza de Cristo (LG 31) y, precisamente por ello, tienen una «función específica y absolutamente necesaria en la misión de la Iglesia» (AA 1). Su identidad o razón de ser consiste en «extender el Reino de Dios y animar y perfeccionar el orden y las cosas temporales con el espíritu evangélico (AA 4) o, con otras palabras, «gestionar los asuntos temporales y ordenarlos según Dios» (LG 31). Los laicos, «guiados por el espíritu evangélico, contribuyen a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento» (ibid.).

El laicado es imprescindible para la evangelización «ad gentes», para la «plantatio Ecclesiae»: «La Iglesia no está verdaderamente fundada, ni vive plenamente, ni es signo perfecto de Cristo entre las gentes, mientras no exista y trabaje con la Jerarquía un laicado propiamente dicho» (AG 21). Por esto, la participación del laicado en la misión «ad gentes» será «en las jóvenes Iglesias como elemento esencial e irrenunciable de la plantatio Ecclesiae» (R.Mi 72).

Sin la perspectiva universalista no sería posible esta labor laical de «encarnar los valores cristianos en las realidades humanas». En efecto, la paz, la justicia y la libertad no tienen fronteras; estableciendo fronteras y reducciones, estos valores son inalcanzables.

«Entre los laicos que se hacen evangelizadores se encuentran en primera línea los catequistas (R.Mi 73). Todo catequista ayudará a las comunidades a renovarse y a hacerse misioneras en el contexto de la «nueva evangelización».

La encíclica *Redemptoris Missio* señala «otros agentes» laicos (ministros) al servicio de la Iglesia misionera: «animadores de oración, del canto y de la liturgia; responsables de comunidades eclesiales de base y de grupos bíblicos, encargado de las obras caritativas; administradores de los bienes de la Iglesia; dirigentes de los diversos grupos y asociaciones apostólicas profesores de religión en las escuelas. Todos los fieles laicos deben dedicar a la Iglesia parte de su tiempo, viviendo con coherencia la propia fe» (R.Mi 74).

**2.- Vocación a la «vida consagrada»:** La vida consagrada, por la práctica permanente de los consejos evangélicos, tiene consecuencias misioneras que derivan de la misma consagración: «dilatarse el Reino por todo el mundo» (LG 44). Esta responsabilidad misionera arranca de la misma naturaleza de la vida consagrada, que es:

- consagración como oblación total;
- expresión de la maternidad de la Iglesia;
- servicio de comunión universal (cf. LG 41).

Es una consagración a modo de estado de vida que pertenece a la vida y santidad de la Iglesia (LG 44).

El Decreto Misionero «Ad Gentes» y la Exhortación Apostólica «Evangelii Nuntiandi» presentan una buena síntesis de la dimensión misionera de la vida consagrada. «Los Institutos religiosos de vida contemplativa y activa tuvieron hasta ahora, y siguen teniendo, la mayor parte en la evangelización del mundo» (AG 40). «Los religiosos, también ellos, tienen en su vida consagrada un medio privilegiado de evangelización eficaz. A través de su ser más íntimo, se sitúan dentro del dinamismo de la Iglesia, sedienta de lo Absoluto de Dios, llamada a la santidad. Es de esta santidad de la que dan testimonio. Ellos encarnan la Iglesia deseosa de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas. Ellos son por su vida signo de total disponibilidad para con Dios, la Iglesia, los hermanos. Por esto asumen una importancia especial en el marco del testimonio que es primordial en la evangelización. Este testimonio silencioso de pobreza y desprendimiento, de pureza y transparencia, de abandono en la obediencia, puede ser, a la vez que una interpelación al mundo y a la Iglesia misma, una predicación elocuente, capaz de tocar incluso a los no cristianos de buena voluntad, sensibles a ciertos valores» (EN 69).

**3.- Vocación a la vida sacerdotal:** Son los llamados de modo especial al «seguimiento evangélico». Por esta vocación (propiamente por la ordenación sacerdotal), se participa en el ser (o consagración), en el obrar (o función) y en el estilo de vida (o espiritualidad) de Cristo Sacerdote, Cabeza, Buen Pastor y Esposo (cf. PO 2,6,12; PDV II).

«Los sacerdotes deben tener un corazón y mentalidad misionera», por el hecho de que «la vocación sacerdotal es también misionera».

Llama la atención la insistencia y claridad de «Presbyterorum Ordinaris», a participar del don recibido en la ordenación, como participación el mismo sacerdocio y misión de Cristo: «El don espiritual que recibieron los presbíteros en la ordenación no los dispone sólo para una misión limitada y restringida, sino para una misión amplísima y universal de salvación «hasta los extremos de la tierra» (Hech 1,8), porque cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles. Porque el sacerdocio de Cristo, de cuya plenitud participan verdaderamente los presbíteros, se dirige por necesidad a todos los pueblos y a todos los tiempos... Recuerden, pues, los presbíteros que deben llevar en el corazón la solicitud de todas las iglesias» (PD 10).

La encíclica Redemptoris Missio, después de alentar a los misioneros en general y a los Institutos Misioneros (n. 65-66), centra su atención en los sacerdotes, especialmente diocesanos: «Colaboradores del Obispo, los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden, están llamados a compartir la solicitud por la misión (cita PO 10)... Todos los sacerdotes deben tener corazón y mentalidad misioneros, estar abiertos a las necesidades de la Iglesia y del mundo... no dejarán además de estar concretamente disponibles al Espíritu Santo y al Obispo para ser enviados a predicar el Evangelio más allá de los confines del propio país» (R.Mi 67).

El sacerdote ministro está llamado a la misión local y universal por:

- participar en el mismo sacerdocio de Cristo;
- prolongar la misión de Cristo;
- colaborar estrechamente con el Obispo, como participe de la sucesión apostólica y por ser miembro del Presbiterio;
- pertenecer a la Iglesia particular como diocesano (incardinado) o como religioso;
- ser llamado al seguimiento evangélico de los doce Apóstoles y sucesores.

**4.- Vocación misionera específica:** Toda vocación cristiana es una llamada a la santidad y a la misión. Además de la vocación misionera general de todo cristiano, existe una vocación misionera específica. «Aunque a todo discípulo de Cristo incumbe el deber de propagar la fe según su condición, Cristo Señor, de entre los discípulos, llama siempre a los que quiere para que lo acompañen y los envía a predicar a las gentes» (AG 23).

La encíclica misionera Redemptoris Missio describe esta vocación con trazos precisos: «Se trata de una vocación especial, que tiene como modelo la de los Apóstoles: se manifiesta en el compromiso total al servicio de la evangelización; se trata de una entrega que abarca a toda la persona y toda la vida del misionero, exigiendo de él una donación sin límites de fuerzas y de tiempo» (R.Mi 65). Por esto, «la vocación especial de los misioneros ad gentes conserva toda su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes» (R.Mi 66).

## C. Vocación de universalismo

El universalismo pertenece a toda vocación cristiana: ofrecer el mensaje evangélico como don de Dios creador y redentor a toda la humanidad. Pero, cuando se habla de vocación misionera específica se quiere indicar la disponibilidad efectiva y comprometida de la persona o de la institución respecto a la evangelización universal «ad gentes» (a todos los pueblos). Se trata especialmente de los «misioneros ad gentes» y de por vida, por vocación específica» (R.Mi 32).

- extender el Reino a todos los pueblos o hacer que las semillas del Reino lleguen a su plenitud en Cristo;
- «difundir la fe» (AG 23), llamados a la apertura (conversión) según los planes de Dios en Cristo y la entrada en su Iglesia por el bautismo;
- implantar la Iglesia o establecer en todas las comunidades humanas los signos permanentes de la presencia activa de Cristo resucitado;
- hacer que cada comunidad cristiana sea verdaderamente sacramento universal de salvación, por una colaboración efectiva y solidaria en la evangelización «ad gentes».

## D. Vocación de primera evangelización

Quien se compromete al universalismo de la misión, ofrece también su persona totalmente para esa actividad específica de construir la Iglesia donde todavía no está construida. Pero hay que reconocer que existe instituciones (y personas particulares) que tienen el carisma no solo de la disponibilidad universal, sino principalmente de dedicarse a implantar la Iglesia.

## E. Vocación misionera de los niños

Jesús tuvo siempre una especial predilección por los niños. La Iglesia Católica, siguiendo las huellas de su fundador, se ha preocupado, en el cumplimiento de su misión, por llevar la Buena Noticia del Reino especialmente a los niños. Los obispos latinoamericanos se comprometieron a promover la Pastoral de la Infancia a través de acciones proféticas y caritativas que testimonien el amor de Cristo por los niños más pobres y abandonados (S.D. 227).

Los niños, miembros preferidos de la Iglesia, deben llevar su mensaje de amor y de paz a todos los niños de la tierra. Pero no solo a los niños. El Papa Juan Pablo II afirma que también los adultos deben aprender de los niños los caminos de Dios: de su capacidad de confianza y de abandono pueden aprender a invocar con justa familiaridad «Abba», Padre. (Jornada por la Paz, 1º de enero de 1996).

Nuestra misión en la Infancia Misionera, como animadores y como educadores de los niños es de animar y formar a los niños a fin de que cada niño pueda ser mensajero de los valores del Evangelio en su familia, en la escuela, en su comunidad y en el mundo entero.

«La cooperación de los niños en la evangelización es insustituible para nuestro mundo» (Discurso del Santo Padre al Consejo Superior de las O.M.P., 6 de mayo de 1994, pto. n. 4).

### **OBRAS MISIONALES PONTIFICAS**